ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 474 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 FEB 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°347 de fecha 02.02.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público para contratación de **"Profesor de Banda de la I. Municipalidad de Requínoa"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 348 de fecha 20.02.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-28-L118 de contratación de "**Profesor de Banda de la I. Municipalidad de Requínoa"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta la cual cumple con el 95% solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al Proveedor **Paulo Vargas Vargas**, Rut: [redacted] por un monto $ 444.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-28-L118.
ADJUDIQUESE "Profesor de Banda de la I. Municipalidad de Requínoa".

PROVEEDOR	:	**Paulo Vargas Vargas**	**PUNTAJE :** 95
RUT Nº	:	[redacted]	
DOMICILIO	:	[redacted]	
DESCRIPCIÓN "Profesor de Banda de la I. Municipalidad de Requínoa"			
			MONTO MENSUAL Impuesto Incluido
SON: Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro.-			$444.444

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto $ 4.444.440 Impuesto Incluido, impútese a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programas Culturales, Talleres Culturales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/IEG/LSO.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-